



*“Don Andrés Bello nació en
Venezuela, enseñó en Chile y
le aprendieron en Colombia”*

Marco Fidel Suárez

EL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO DE ANDRES BELLO

Doctor Guillermo Hernández de Alba
Investigador literario
Autor de varios libros
Miembro de varias Academias

El magisterio del sabio caraqueño Andrés Bello prolonga su influencia continental, no solamente como creador de nuevas maneras verbales castellanas, inspirado cantor de nuestra zona tórrida, ensayista profundo y erudito, sino como autor insuperable de su noble tratado "Principios de Derecho Internacional", en cuyo texto por vez primera se reunió un cuerpo de doctrina genuinamente americano; suma de las nuevas teorías, fruto magnífico de la independencia de un continente colonial que, por propio derecho y por el valor sin segundo de sus libertades, entró a departir en el concierto de las naciones.

No redujo el sabio, no circunscribió su pensamiento al ámbito territorial del noble país chileno que le brindó generoso nueva patria; fue el primero de los pensadores del continente, no solamente por su calidad excepcional de genio, sino por las doctrinas que quiso ver implantadas en América. Así como le ofreció codificado su Derecho de gentes, cuyas doctrinas se enseñaron en casi todos los países Hispano-americanos inspirando unánimes ideales de fraternidad, de igual manera fue ecuménico su pensamiento en los demás ramos del humano saber, para los que buscó la cooperación y el beneficio continentales.

Diez y ocho años de vida londinense, desde el de 1810 al servicio de trascendental misión confiada a Bolívar y el resto de sus dilatados días en la dirección de la política internacional de Chile, en su organización de pueblo ejemplar, en la orientación de su cultura como primer rector de la universidad nacional, permitieron al sabio conquistar ese respeto unánime, ese prestigio universal, esa personalidad que aún enseña a la América en esta

hora de nuevos principios internacionales y en que la vieja expresión del tratadista Vattel cobra definitiva actualidad; hoy como entonces, toda nación que entienda sus deberes, ha de contribuir a la felicidad y perfección de las demás en todo lo que pueda.

Sobre este canon fraternal ejercido magistralmente por los libertadores de América, quiso el sabio Andrés Bello que prosperase la vida de nuestras naciones, así lo entendieron, sin duda, en la Nueva Granada, los estudiantes del Derecho de gentes que disfrutaron de los "Principios" recopilados por el insigne venezolano, cuyo texto fue nuestra patria la primera en adoptar después de Chile, merced al acuerdo celebrado el 18 de mayo de 1939 por la Dirección General de Instrucción Pública, integrada por los profesores José Manuel Restrepo, Diego Fernando Gómez, Miguel Tobar y Miguel S. Uribe. Estos notables granadinos entendieron y estimaron la suma de doctrina "acomodada a los nuevos estados de la América del Sur", en armonía con las producciones universales de los últimos tiempos. Sustituída la obra clásica de Vattel por la genial concepción de Bello, correspondía a las escuelas de jurisprudencia realizar la unidad política internacional de América, soñada por Bolívar, aconsejada por Manuel Torres y cuya realización en nuestros días culmina en La Carta de las Naciones Unidas.

Este sentido americano, conducta y guión del pensamiento de Andrés Bello, quedó consignado por éste con ocasión de instalar la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843. La república de las letras es universal, la adición de la sabiduría individual es su patrimonio, por eso quiso que el instituto de la Universidad de Chile fuera

un cuerpo eminentemente expansivo y propagador. "En esta propagación del saber, las academias, las universidades, forman otros tantos depósitos a donde tienen constantemente a acumularse todas las adquisiciones científicas; y de estos centros es de donde se derraman más fácilmente por las diferentes clases de la sociedad".

Una universidad centro vivo de investigación, no aula de repeticiones; una universidad dueña de fuerte sentido social, no solamente para formar unidades especulativas de bufete y consulta; una universidad dedicada a investigar el hecho nacional. "La utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que principalmente espera de la universidad el Gobierno; es lo que principalmente debe recomendar sus trabajos a la patria", dijo en su oración inaugural.

La universidad, agregó, estudiará también las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico, que no presenta problemas menos vastos, ni de menos arriesgada resolución. La universidad examinará los resultados de la estadística chilena, contribuirá a formarla y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales. Porque en este como en los otros ramos, el programa de la universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos, convergen a un centro: la Patria.

"La medicina investigará, siguiendo el mismo plan, las modificaciones peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos; dictará las reglas de la higiene privada

y pública; se desvelará por arrancar a las epidemias el secreto de su germinación y de su actividad devastadora; y hará, en cuanto es posible, que se difunda a los campos el conocimiento de los medios sencillos de conservar y reparar la salud. . ."

Ese su programa ideal, vivo, de laboratorio, de experimentación, no de teorías. Y el maestro del idioma anhela por fin por el ensanchamiento del lenguaje, su enriquecimiento sin adulteraciones, sin viciar su construcción, sin hacer violencia a su genio: "Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas, que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen".

Y, dice a los poetas: "Dejad los tonos muelles de la lira de Anacreonte y de Safo: la poesía del siglo XX tiene una misión más alta. Que los intereses de la humanidad os inspiren. Palpite en vuestras obras el sentimiento moral". Y a los artistas: "Libertad en todo; pero yo no veo la libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación".

La libertad, patrimonio de nuestra América, tenía que ser para el maestro, lo supremo: "La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen y por otra a la desarreglada licencia que se revela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones".

He aquí, rápidamente el ideal del caraqueño, para su universidad, de tipo

esencial americano. Fuerte en su arraigo nacional, pero expansiva y propagadora por el mundo de la sabiduría, pues no iba a ser repetición de lecciones, sino progresivo impulso a la sabiduría humana. Americana sobremodera y como tal, factor idéntico de aglutinamiento al de sus lecciones del Derecho de gentes. Todas las escuelas del continente estarían en relación permanente con la de Chile para concertar sus trabajos, acelerar el ritmo cultural americano y establecer el más lucrativo comercio ideológico y científico, para culminación de la obra revolucionaria de nuestros libertadores.

Parte esencial del pensamiento vivo de Andrés Bello constitúyela, sin duda, su nota al Gobierno colombiano, cuyo texto es preciso se conozca para gloria del sabio venezolano y derrotero de las universidades contemporáneas:

“Santiago, 10 de noviembre de 1843.— Señor.— Como vuestra señoría verá por el adjunto impreso, el 17 de septiembre último se instaló en esta capital la Universidad de Chile. La ley de su creación manifiesta suficientemente su instituto, su forma y los objetos que se propone.

“Este cuerpo ha principiado ya sus tareas; y aunque su organización apenas bosquejada en la ley es lo que principalmente ha dado materia hasta ahora a las deliberaciones del Consejo, que lo preside y representa, la Universidad ha mirado como un deber suyo ponerse desde luego en comunicación con las otras corporaciones de su especie,

establecidas en las demás secciones hispano-americanas. La Universidad ha deseado que todas ellas por medio de una franca correspondencia se hagan mutuamente partícipes de los resultados de sus trabajos, los concierten en cuanto sea dable y aceleren de este modo el movimiento intelectual, que aún entre las borrascas políticas de que algunas de las nuevas repúblicas han sido agitadas, no ha dejado nunca de manifestarse con más o menos actividad y brillo en todas ellas.

“Tal es el objeto con que a nombre del Consejo de esta Universidad me dirijo a vuestra señoría. El Gobierno de la República de Nueva Granada no podrá menos de patrocinar un pensamiento que tiene por objeto la difusión de las luces en nuestro hemisferio. Y vuestra señoría como especialmente encargado de la dirección de los estudios en esa República, tomará sin duda una parte principal en este comercio literario, que, si bien reducido en sus primeros ensayos a un corto número de objetos, es de creer que presentará con el tiempo un campo más y más vasto y fecundo al ingenio y el saber de los americanos. Así se coronará la obra gloriosa de nuestra revolución y adquirirá un nuevo título a la atención del mundo.

“Animado de esta esperanza, me complazco en ofrecer a vuestra señoría mis sentimientos de consideración y respeto.— Tengo la honra de ser de vuestra señoría, atento, seguro servidor,

ANDRES BELLO”.